

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS TIENDA VIRTUAL COMPRA EN LINEA – COLOMBIA COMPRA		
			Pág. 1 de 6

El acuerdo Marco de Precios permite que el Estado negocie como un solo comprador y crea condiciones contractuales distintas para la adquisición de los mismos bienes o servicios. Los Acuerdos Marco de Precios permitirían lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para las entidades como para los proveedores.

1. RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO

Las Entidades a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007, y las que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 que adquieran Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de Acuerdo Marco de precios consumibles de impresión y en consecuencia generen Órdenes de Compra, deben identificar los bienes y servicios en la Tienda Virtual – Grandes Superficies; estudiar el mercado correspondiente, teniendo en cuenta la oferta consignada, así como la demanda de tales bienes por parte de la Entidad pública.

Lo anterior de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.3. "Acuerdo marco de precios para la adquisición de consumibles de impresión."

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Identificando con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACION	DESCRIPCION
44103103 ✓	TONER PARA IMPRESORAS O FAX ✓

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 art.2. numeral 2 literal A, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.3.1. inc. 3 y 8, artículos 2.2.1.2.1.2.7, 2.2.1.2.1.2.8, 2.2.1.2.1.2.9, 2.2.1.2.1.2.10, los entes territoriales pueden adquirir bienes o servicios de características uniformes mediante la modalidad de compra por acuerdo marco de precios.

CONCURRENCIA DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Entidad debe revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el proveedor que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos. El Catálogo de precios contiene la descripción técnica, detallada y completa de los bienes ofrecidos, los cuales están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS TIENDA VIRTUAL COMPRA EN LINEA – COLOMBIA COMPRA		
			Pág. 2 de 6

Los Términos y Condiciones de Uso establecen la forma de pago de las transacciones efectuadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras que adquieran bienes y servicios al amparo de los Acuerdos Marco de Precios están obligadas a cumplir con los términos y condiciones del respectivo Acuerdo Marco de Precios.

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

FUENTE	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	PRESUPUESTO OFICIAL
SGP	4-2.1.2.01.01.003.03.02-0625	Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios	\$34.949.958.41	\$5.153.588,36

4. DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS Y LOS FORMATOS.

CRONOGRAMA	
Cotización	(10) DIAS HABLES
Entrega de los bienes	(15) DÍAS HÁBILES después de la fecha de colocación de la orden de compra
Pago de Factura Plazo máximo	(30) días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente.

Tabla 1 Tiempos de Entrega de los Consumibles de Impresión

Tipo de Rotación	Alta Rotación		Baja rotación	
	Región	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega por reposición	Tiempo de entrega por reposición
	Región 1	15 días hábiles	5 días hábiles	25 días hábiles
	Región 2	20 días hábiles	8 días hábiles	35 días hábiles
	Región 3	30 días hábiles	12 días hábiles	45 días hábiles

Fuente: Colombia Compra Eficiente

5. GARANTIAS

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Tabla 5.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

Tabla 5 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más

Fuente: cálculo Colombia Compra Eficiente

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra. Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación de la orden de compra.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 5 después de haber sido afectada.

6. POLÍTICA DE CAMBIOS

Tabla 1 Tiempos de Entrega de los Consumibles de Impresión

Tipo de Rotación	Alta Rotación		Baja rotación	
	Región	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega por reposición	Tiempo de entrega por reposición
Región 1		15 días hábiles	5 días hábiles	25 días hábiles
Región 2		20 días hábiles	8 días hábiles	35 días hábiles
Región 3		30 días hábiles	12 días hábiles	45 días hábiles

Fuente: Colombia Compra Eficiente

7. HORAS Y DÍAS HÁBILES

El horario hábil de la Tienda Virtual del Estado Colombiano es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. salvo los días feriados.

Las transacciones adelantadas en un horario no hábil, se entenderán realizadas el día hábil siguiente a aquel en que éstas se lleven a cabo. La Tienda Virtual del Estado Colombiano utiliza la hora legal de la República de Colombia y en consecuencia indicará la fecha y hora de las transacciones.

8. CAUSALES DE CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente puede cancelar el derecho de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a una Entidad Compradora: (i) si incumple con los Términos y Condiciones de Uso aquí establecidos; (ii) en los eventos previstos en el numeral 7 anterior; y (iii) frente a la mora en el pago de las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco de Precios por más de 30 días o cuando la Entidad Compradora está en mora en 5 oportunidades en un año en un mismo Acuerdo Marco de Precios.

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS TIENDA VIRTUAL COMPRA EN LINEA – COLOMBIA COMPRA		
			Pág. 4 de 6

9. MANEJO DE LOS DATOS DE LAS CUENTAS Y LAS CONTRASEÑAS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Los usuarios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano bien sean de las Entidades Compradoras, de los Acuerdos marco o de Colombia Compra Eficiente, son responsables de mantener la confidencialidad de los datos de su cuenta y su contraseña y de cualquier transacción, operación, mensaje u otra actividad realizada desde su cuenta o utilizando su contraseña.

10. AUTORIZACIÓN DE UTILIZACIÓN DE DATOS

El usuario de manera expresa e irrevocable autoriza a Colombia Compra Eficiente a que sus datos personales se registren en la base de datos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual cumple con las políticas de tratamiento de datos personales y los mecanismos seguros y confidenciales.

11. DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTENIDO TECNICO

Los documentos del proceso para la Entidad son:

1. El Acuerdo Marco de Precios.
2. los estudios y documentos previos que debe elaborar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
3. la cotización.
4. La Orden de Compra.
5. Disponibilidad Presupuestal.

12. EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El Catálogo de precios y las correspondientes fichas técnicas del Acuerdo Marco de Precios contiene la descripción técnica, detallada y completa de los bienes ofrecidos, los cuales están identificados con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

De conformidad al Acuerdo marco que se describe:

La secretaria utiliza una clave para realizar las cotizaciones y compra por medio de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente por lo tanto antes de radicar la documentación en la Dirección de Contratación deben realizar la respectiva pre-cotización debido a que la Clave es de uso exclusivo de cada del funcionario asignado por la Secretaria.



Consumibles de Impresión II

CCE282- AMP-2020

Proceso CCENEG-030-1-2020

De Febrero 2, 2021 hasta Agosto 2, 2023

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS TIENDA VIRTUAL COMPRA EN LINEA – COLOMBIA COMPRA		
			Pág. 5 de 6

Los consumibles a adquirir se codifican en el catálogo para estructurar la compra así:

SEGMENTO:		ORIGINAL	MARCA:		HP
Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Departamento / Municipio	Cantidad
1	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD	1	TOLIMA - IBAGUE	1
2	CF226XD	HP 26X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF226XD	1	TOLIMA - IBAGUE	1

13. SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPRADORA: (Gobierno Departamental del Tolima)

NIT: 800.113.672-7

CIUDAD Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD COMPRADORA: Ibagué – carrera 3 entre calles 10 y 11 esquina.

GRAVÁMENES ADICIONALES:

PROELECTRIFICACION 1% y DEPORTES 2% y todos los descuentos a que haya lugar de conformidad a la normatividad legal vigente.

JUSTIFICACIÓN: Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Acuerdos Marco de Precios, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

En este sentido, La Secretaría de Educación y Cultura requiere garantizar el normal funcionamiento de servicios de impresión necesarios en la ejecución de procesos de gestión administrativa. La gestión administrativa se desarrolla a través de la cadena de valor de 14 macroprocesos: A. Gestión Estratégica, B. Gestión de Programas y Proyectos, C. Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo, D. Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, E. Atención al Ciudadano, F. Inspección y Vigilancia de los establecimientos Educativos, G. Gestión de la Información, H. Gestión del Talento Humano, I. Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, J. Gestión Financiera, K. Control Interno, L. Gestión de Tecnología Informática, M. Asuntos Legales y Públicos, N. Administración del Sistema de Gestión de Calidad, el cual requiere realizar el proceso actual.

LUGAR DE ENTREGA: Región 1 – Tolima – Ibagué

VALOR DEL PRECIO UNITARIO POR PRODUCTO:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO DE PRECIOS TIENDA VIRTUAL COMPRA EN LINEA – COLOMBIA COMPRA		
			Pág. 6 de 6

Segmento	Original	Marca	HP - SAMSUNG
----------	----------	-------	--------------

Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Región	Cantidad	Precio Unitario
1	CE390XD	HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge	1	1	\$2,495,562.04
2	CF226XD	HP 26X Black 2-pack LJ Toner Cartridge	1	1	\$1,705,262.09
CANTIDAD TOTAL				2	

CLASE DE GASTO: POR FUNCIONAMIENTO (X) Y/O POR INVERSIÓN ()

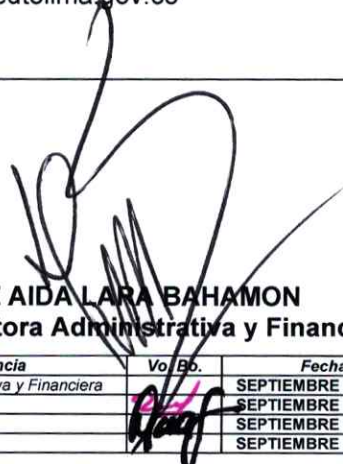
ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIOS (), PRESUPUESTO NACIONAL (), REGALÍAS (), RECURSOS DE CRÉDITO (), SGP (X)

VALOR DEL RESUMEN DE COTIZACIÓN POR EL SIMULADOR CINCO MILLONES CIENTOCINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 36 CENTAVOS (\$5.153.588,36) MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA. IVA INCLUIDO.

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO LYDA GICELA GARZON AREVALO – Profesional Especializado GETICSI

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR: lyda.garzon@sedtolima.gov.co

NÚMERO TELEFÓNICO DEL SUPERVISOR: 3002134186

Firma:  Nombre: JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS Cargo: Secretario de Educación y Cultura		Firma:  Nombre: LUZ AIDA LARA BAHAMON Cargo: Directora Administrativa y Financiera	
Funcionario	Nombre	Dependencia	Vo. Bb.
Aprobado por:	Luz Aida Lara Bahamon	Dirección Administrativa y Financiera	SEPTIEMBRE DE 2022
Revisado por:	Martha Lucia Toro Monroy - PE, GABS	GABS – DAF - SECT	SEPTIEMBRE DE 2022
Revisado por:	Lyda Gicela Garzon Arevalo- PE-GTICS	GETICSI	SEPTIEMBRE DE 2022
Elaborado por:	ADRIANA DEL PILAR SANCHEZ VARGAS- Operativo	GETICSI	SEPTIEMBRE DE 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de los responsables.